REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, abril veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Verbal de Responsabilidad Civil
DEMANDANTE	Gustavo de Jesús Trejos y otros
DEMANDADO	Seguros del Estado y otros
RADICADO	05 697 31 12 001 2022-00031-00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Requiere a la parte demandante
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación N° 100

Previo a tener notificada personalmente a la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., se requiere al abogado de la parte demandante para que allegue la constancia de recibo del mensaje de datos en la forma y términos indicados en el numeral segundo del auto admisorio de la demanda, esto es, cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje de datos, conforme a lo establecido en la sentencia C-420 de 2020 emitida por la Corte Constitucional.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N°025 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 21 de abril ***del año _2022_____***

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario